



Parlamento de Cantabria

CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO SUPERIOR, SUBGRUPO A1, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, DE INTERVENTOR/INTERVENTORA

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección por concurso-oposición de una plaza de funcionario del Cuerpo Técnico Superior, Subgrupo A1, del Parlamento de Cantabria, de Interventor/interventora, en reunión celebrada el 13 de mayo de 2026, ha calificado el tercer ejercicio de la oposición. Según lo establecido en las Bases 6.7 y 7.2.3 de la convocatoria todos los ejercicios tendrán la condición de eliminatorios, y para superar el tercer ejercicio se habrá de obtener un mínimo de 7 puntos. Ningún opositor ha superado este ejercicio.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ángel L. Sanz Pérez.